

Guayaquil, Agosto 04 del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALBATUR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución No. 90-1-5-3006 de la Superintendencia de Compañías, que consta en el R.O. No. 445 de Mayo de 1990, presento mi informe en calidad de Gerente General de ALBATUR S.A. en los siguientes términos:

Durante el año 2004 la empresa ha tenido un desarrollo normal de actividades.

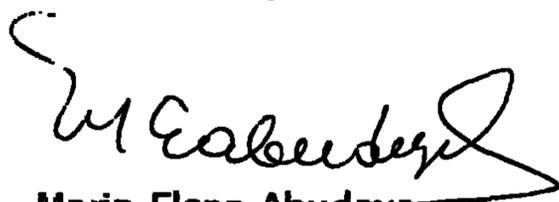
En cuanto a metas y objetivos previstos para el 2004 en comparación con los logros alcanzados en dicho ejercicio económico, puedo calificarlos como satisfactorios. Se han ejecutado todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos de la Compañía tuvieron un ligero incremento con relación al ejercicio anterior, el manejo de los gastos se los realizó en la forma que fueron presupuestados.

La situación financiera de la compañía no presenta ninguna novedad para su desarrollo normal ya que sus deudas han sido canceladas en su oportunidad.

Solicito a la Junta General que se ratifiquen las políticas aplicadas para el cumplimiento de los objetivos, considerando sobre todo que ALBATUR S.A. tiene como fuente de ingreso las comisiones por venta de boletos aéreos y demás servicios relacionados a su campo, las mismas que son prácticamente invariables por lo que no habría lugar para otro tipo de recomendaciones.

Atentamente,


Maria Elena Abudeye
GERENTE GENERAL

